

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 2 de noviembre de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Jerez-Santo Domingo (Cádiz).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Jerez-Santo Domingo (Cádiz).
 - b) Periodo de la prórroga: Del 5 de noviembre de 2023 al 4 de noviembre de 2024.
 - c) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ Santo Domingo, 7 duplicado.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Area de reparto, S.L.
 - b) Fecha de formalización de la prórroga: 28 de septiembre de 2023.
 - c) Importe mensual de la renta: 3.366,30 €, IVA excluido (importe del IVA: 706,92 €).

Cádiz, 2 de noviembre de 2023.- El Director, Daniel Sánchez Román.